



## Acta de la Junta de Centro ordinaria celebrada el martes, 3 de noviembre de 2015

A las 13:35 del día señalado, se reúne con carácter ordinario la Junta de Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia en la Sala de Juntas, bajo la presidencia del Sr. Decano y con los asistentes citados, con el siguiente

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de Junta de Centro anteriores.
2. Informes del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros de la Junta Electoral para elecciones de los grupos B, C y D de la Junta de Centro.
4. Aprobación, si procede, de la adaptación al nuevo aplicativo del Ministerio de la memoria del título oficial de Odontología.
5. Aprobación, si procede, de la modificación con cambio de plan de estudios y la adaptación al nuevo aplicativo del Ministerio, de la memoria del título oficial de Fisioterapia.
6. Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes para la Licenciatura de Medicina.
7. Aprobación, si procede, de la creación de una comisión de trabajo para la modificación del reglamento de régimen interno de la Junta de Centro.
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas

### **Punto 1.** Aprobación, si procede, de actas de Junta de Centro anteriores

Se aprueban por unanimidad las actas de las juntas de centro celebradas el 30 de junio, 24 de julio, 3, 10 y 18 de septiembre de 2015.

### **Punto 2.** Informes del Sr. Decano

## Decanato

## Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





. El centro recibió la visita del panel de la ANECA para la acreditación de 5 másteres, los días 1 y 2 de octubre y estamos a la espera del resultado.

. Se mantuvo una reunión con el Sr. Vicerrector de Planificación de la Enseñanza, el 5 de octubre, para resolver el problema de la generación de actas de alumnos de 5º y 6º curso del grado de Medicina, derivado de la modificación del plan de estudios. Para ello, se elaboró una lista desde Decanato en función de los grupos creados para la asignación de las prácticas clínicas, se expusieron los censos provisionales de los alumnos, y tras un plazo de una semana para presentar alegaciones, se aprobó el censo. Se podrá rellenar un acta especial con las notas en febrero, aunque conste en junio la fecha de examen. Además la generación de estos censos, permitió la celebración de las elecciones para delegados y subdelegados y representantes en la junta de Centro.

. Las elecciones de delegados, subdelegados y representantes en la junta de Centro de los alumnos de Grado han finalizado y los resultados han sido oficialmente comunicados según indica la normativa del Centro. La elección a delegado de centro se realizará el día 5 de noviembre a las 16 h en la sala de juntas del Decanato. La delegación de alumnos procederá a la elección de los delegados de cada titulación hoy 3 de noviembre.

. Se ha mantenido una reunión con personal de ATICA para acometer el desarrollo de un programa para realizar la asignación “on line” de los hospitales y otros centros clínicos.

. Se han publicado las ofertas de las líneas de TFG en los cuatro grados del centro y se está procediendo a la solicitud por parte de los alumnos y la asignación de tutela y tutores.

. Durante los días 28 al 30 de octubre se ha celebrado el congreso de la SEDEM y la Conferencia de Decanos de Medicina. En esta última el Sr. Decano pidió apoyo que se pronunciara sobre el RD420 en la que se establece la obligación de vincular hospitales a las facultades de Medicina. La Conferencia de Decanos de Medicina se pronunció declarando que el RD420 establece que no se pueden compartir hospitales. El presidente de la conferencia de decanos también señaló que se había acordado indicar que el número de estudiantes de medicina no se debe aumentar. Ese pronunciamiento fue publicado por el periódico La Verdad al día siguiente 30 de octubre.

. Ese mismo día (30 de octubre) tuvo lugar una reunión de los decanos de la UM con el Rector y el Vicerrector de Profesorado donde se analizó la problemática de los distintos centros de la UM. El Decano de medicina habló de la problemática de las prácticas clínicas de los alumnos de medicina y presentó los datos que avalan su solicitud de vinculación de los 3 hospitales de Murcia y del Santa Lucía de Cartagena.

## Decanato

### Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMtR9-E5WbuKtV-+qDp+T+u-MPopNsGm

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





El Vicerrector de Infraestructuras y el Vicerrector de Coordinación e Internacionalización de la UM se reunieron con el Gerente y el Secretario Gral. del SMS el día 29 de octubre para tratar el concierto para la realización de las prácticas clínicas. A esa reunión asisten también el Sr. Decano y los Vicedecanos del Hospital Reina Sofía y Virgen de la Arrixaca. A las cinco de la tarde de hoy continuará la negociación a la que asistirá nuevamente el Sr. Decano.

. Se ha solicitado a Rectorado la creación de una comisión de comunicación que ponga en marcha una campaña de comunicación que traslade a los ciudadanos de Murcia la situación de las prácticas clínicas de los estudiantes de Medicina y las reivindicaciones de nuestra facultad con respecto al uso de los centros sanitarios de nuestra región.

. La comisión de Garantía de Calidad del Centro ha tenido una reunión en la que se ha acordado la actualización y la ampliación de los miembros que la componen, incluyendo en la misma a los coordinadores de los diferentes Másteres del Centro.

. Se han detectado incompatibilidades en los programas PRADO y SAUCE para la asignación de prácticas tuteladas, y se ha informado a los servicios informáticos para que lo resuelvan.

. La vicedecana de Farmacia ha mantenido reuniones con representantes del Colegio Oficial de Farmacéuticos en las que se ha acordado permitir la colegiación provisional, gratuita, de los estudiantes de Farmacia.

. Se está elaborando un convenio con la Hermandad Farmacéutica para poner a punto, sin coste para la Facultad, la apertura de una oficina de Farmacia en nuestro centro.

. Se anuncia la próxima celebración de Jornadas del V congreso Interfarma.

. A pesar de las incidencias producidas con las novatadas respecto a la elaboración de "orlas" con fotos y comentarios de los alumnos de nuevo ingreso (que están siendo valoradas por el Vicerrectorado de estudiantes), se ha conseguido la autorización para poder celebrar la fiesta del próximo viernes 6 de Noviembre.

**Punto 3.** Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros de la Junta Electoral para elecciones de los grupos B, C y D de la Junta de Centro.

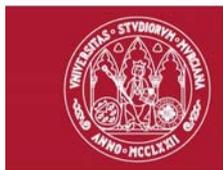
Desde Decanato se agradece la labor realizada por el Dr. Francisco Solano y tras consulta con el mismo, se propone nombrar al Dr. Luis Miguel Pastor como presidente de la Junta Electoral. Así mismo, se proponen como miembro representante del grupo B, a la Dra. María Jiménez Movilla, y del grupo D a Don Fernando Almagro. Se solicita

## Decanato

### Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





a los alumnos que nombren al representante del grupo C, que será D. Francisco Ramos Soler. La propuesta se aprueba por unanimidad.

La secretaria del centro informa de la problemática en torno a las elecciones a representantes de este curso académico. El rectorado informa que ha de cambiar la composición del grupo A, en el que se deben incluir a los Profesores Contratados Doctores, que actualmente forman parte del grupo B. Indican que para poder llevar a cabo dicho cambio, primero debe modificarse el reglamento de régimen interno del centro. Para ello la normativa exige su aprobación por mayoría absoluta, algo que resultará muy difícil de conseguir, atendiendo el número tan elevado de miembros de la Junta de Centro y a la idiosincrasia del mismo. Tras las consultas pertinentes, la Secretaría General informa que es una dificultad común a otros centros, e indican que lo que se debe hacer es aprobar la modificación del Reglamento aunque no se cuente con quórum suficiente y se remita el borrador aprobado al Rectorado para que desde el Consejo de Gobierno se habiliten las medidas necesarias para posibilitar su aprobación en un marco legal.

Dado que el proceso llevará un tiempo que no podemos determinar, y para no interferir con el funcionamiento del Centro, se propone realizar las elecciones con los censos actuales, y cuando se haya logrado la modificación del reglamento del Centro, el cambio de composición y la elaboración de los nuevos censos del grupo A y B, que afectará al número final de representantes en cada grupo, se deberán realizar nuevas elecciones, que serán convocadas por la misma Junta Electoral. El Secretario General ha indicado que los alumnos suplentes elegidos podrán pasar a formar parte de representantes de Junta de Centro, en el caso de que se amplíe el cupo, sin necesidad de volver a convocar elecciones en ese grupo.

**Punto 4.** Aprobación, si procede, de la adaptación al nuevo aplicativo del Ministerio de la memoria del título oficial de Odontología.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

**Punto 5.** Aprobación, si procede, de la modificación con cambio de plan de estudios y la adaptación al nuevo aplicativo del Ministerio, de la memoria del título oficial de Fisioterapia.

El Decano informa que en la última Junta de Centro, no se pudo aprobar las modificaciones del plan de estudios porque no constaba como tal en el orden del día, y porque no se había enviado la propuesta de modificación del Plan de Estudios para que informaran y presentaran las enmiendas que estimaran pertinentes. Ambas condiciones se han dado, por lo que procede volver a someter la propuesta de la Comisión a votación para su la aprobación.

## Decanato

### Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMtR9-E5WbuKtV-+qDp+T+u-MPopNsGm

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Se inició un intenso debate en el que intervinieron los siguientes miembros de la junta: Ricardo Carles, Antonio Pérez Lozano, Eduardo Osuna, Luis Miguel Pastor, Jesús Matamoros, Javier Salazar Aparicio, Francisco Medina Mirapeix, María Dolores Pérez Cárcelos, José Antonio Lozano y Francisco Ramos Soler, en que unos pidieron la retirada del punto (escrito presentado por profesores del Área de Medicina Legal) y otros defendieron la pertinencia de someter la propuesta de la Comisión a votación, se decidió realizar la votación, que arrojó el resultado de 58 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones. Se considera por lo tanto aprobado por una mayoría absoluta de los presentes en la Junta de Facultad la propuesta de modificación, con cambio de plan de estudios y de la adaptación al nuevo aplicativo del Ministerio, de la memoria del título oficial de Fisioterapia.

El Dr. Matamoros solicita que conste en acta la entrega por escrito de las alegaciones realizadas.

Minutos antes de la celebración de la Junta de Centro, la Secretaria del Centro recibió en referencia a este punto del orden del día, alegaciones por escrito de los profesores Antonio Pérez Lozano y Gabriel Escobar; Ricardo Carles; y Jesús Matamoros.

El Dr. Osuna solicita conste en acta su oposición a la aprobación de la modificación, así como la entrega de las alegaciones pertinentes a la misma por escrito con fecha de registro de entrada del 28 de septiembre, en documento firmado por los profesores M<sup>a</sup> Dolores Pérez Cárcelos, Aurelio Luna Maldonado y Eduardo Osuna Carrillo de Alborno.

**Punto 6.** Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes para la Licenciatura de Medicina.

Los Dpto. de Genética y Microbiología y el Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular (B) e Inmunología, indican que las fechas de exámenes de las asignaturas de Licenciatura serán las mismas que para las asignaturas de Grado.

El delegado de Centro informa que el Dpto. de Medicina interna, cuyo director es el Dr. Fernando Carballo ha excusado su asistencia, indica igualmente que las fechas de exámenes de las asignaturas de Licenciatura serán las mismas que para las asignaturas de Grado, y que cualquier incidencia al respecto deberá comunicarse a Don Joaquín Carrasco ([jl15@um.es](mailto:jl15@um.es)).

El Dpto. de Cirugía notificó por correo electrónico a la Secretaria de Centro que las fechas de exámenes de las asignaturas de Licenciatura serían las mismas que para las asignaturas de Grado.

Se aprueba por unanimidad las fechas propuestas, y se queda a la espera de que los Dptos. De Medicina interna y Cirugía, indiquen la fecha propuesta para aquellas asignaturas que no tienen la misma denominación o la misma carga

## Decanato

### Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





**Punto 7.** Aprobación, si procede, de la creación de una comisión de trabajo para la modificación del reglamento de régimen interno de la Junta de Centro.

Se propone que la comisión esté formada por los vicedecanos de los cuatro grados del Centro, los delegados de alumnos de las cuatro titulaciones, un representante del grupo B y uno del grupo C. Don Francisco José Ramos Soler solicita que, además, se incluya en esa comisión al delegado del Centro. La propuesta se aprueba por unanimidad.

Como se ha indicado anteriormente, debe dejarse constancia expresa de, que tras la aprobación del nuevo reglamento de régimen interno del Centro, deben realizarse elecciones, que garanticen que se llevan a efecto las modificaciones propuestas, con la máxima celeridad.

**Punto 8.** Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite que tratar

**Punto 9.** Ruegos y preguntas

El Dr. Ricardo Carles indica que espera que en el futuro las modificaciones de planes de estudio se aprueben en Consejo de Gobierno.

Don Francisco Ramos Soler solicita la compra de equipo médico de urgencias en el pabellón docente, para que en caso de emergencia se pueda atender al personal afectados. El Decano trasladará esta solicitud al Vicerrector correspondiente.

Profesores del área de Inmunología solicitan que desde Decanato se solicite al Vicerrectorado de Infraestructuras la compra de licencia de un software para detección de plagio, para ayudar en la elaboración y corrección de documentos por parte de los alumnos y profesores de la UM. El Decano trasladará esta solicitud al Vicerrector.

Don Francisco Martínez solicita apoyo a las directrices que la conferencia de decanos ha vertido a la opinión pública.

Don Pedro José Melgarejo solicita que el Decanato recuerde a los docentes del Centro, que el viernes 6 de noviembre no es lectivo. El Decano así lo hará.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 15:05 del día señalado anteriormente.

**Decanato**

**Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia**

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMtR9-E5WbuKtV-+qDp+T+u-MPopNsGm

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





M<sup>a</sup> Concepción Martínez-Esparza Alvargonzález  
Secretaria de Facultad

Excusan su asistencia:

Fernando Santonja Medina  
Fernando Carballo  
Domingo Antonio Sánchez Martínez

Asistentes:

**Grupo A**

Aparicio Alonso, Pedro  
Bravo Gonzalez, Luis Alberto  
Camacho Alonso, Fabio  
Carles Hernandez, Ricardo Manuel  
Ferrer Cazorla, Maria Concepción  
Gomez Conesa, Antonia Aurelia  
Martínez Díaz, Francisco  
Martínez González, Mariano  
Matamoros de Villa, Jesús  
Martínez-Esparza Alvargonzález, M<sup>a</sup> Concepción  
Medina Mirapeix, Francesc  
Montilla Herrador, Joaquina  
Moreno Cascales, María Matilde  
Murcia Tomas, María Antonia  
Osuna Carrillo-Albornoz, Eduardo Javier  
Pastor García, Luis Miguel  
Pérez Cárceles, María Dolores  
Pérez Flores, Domingo  
Pérez Lozano, Antonio  
Popovic Popovic Miroljub  
Salazar Aparicio, F. Javier  
Solano Muñoz, Francisco

**Grupo B**

Escolar Reina, María Pilar  
Jimeno Serrano, Francisco J

**Grupo C**

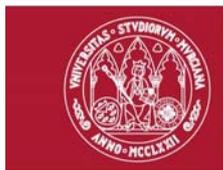
María Cabezas González

**Decanato**

**Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia**

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Juan Ignacio García García  
María José Alonso Sebastián  
María Dolores Tortola Hernández  
José Valverde Fuentes  
Alfonso Agüera Sánchez  
Paloma López López  
José Jumilla Roca  
Paloma Navarro Garijo  
Inmaculada Navarro García  
Mauricio David Soto  
Borja Camacho Montes  
Fernando Barba Zambudio  
Mariano Gambín Arróniz  
Juan Carlos Moyano Gálvez  
Juan Martínez Celdrán  
M<sup>a</sup> del Carmen López García  
Rubén Hernández Gómez  
Carmelo González Lozano  
Ana Pérez Ballesta  
Fabián Melchor Lozano García  
Francisco José Ramos Soler  
Víctor Manuel Pérez Navarro  
Pedro José Melgarejo  
Pablo Martínez Ballester  
Alba Herrero Gómez  
Juan José García Box  
Unay Box Molina  
Eloy Garay Moreno  
Antonio Almagro Sánchez  
Pilar Carrasco Pujante  
Mariano Ballester Seiquer  
Pedro Bellver Valcárcel  
María Teresa Lucas Cano  
Antonio Bleda López  
José Antonio Lozano Meca  
Ana Medina Rubio  
Aurora Carrasco Hidalgo  
M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Gómez  
Javier Leal Alemán  
Cristian Ríos Campillo  
María Lloret Pacheco  
Julia Ortiz Martínez

**Decanato**

**Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia**

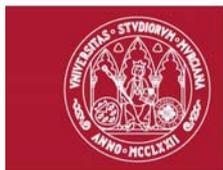
Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMtr9-E5WbuKtV-+qDp+T+u-MPopNsGm

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

Celia Fernández Zamora

Firmante: MARIA CONCEPCION MARTINEZ ESPARZA ALVARGONZALEZ. Fecha-hora: 08/07/2016 10:09:03. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT C=ES.



**Decanato**  
**Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia**

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMtR9-E5WbuKtV-+qDp+T+u-MPopNsGm

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

